Barranquilla, Diciembre de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **GUIMATEX SAS** identificado(a) con **NIT 802.013.127-2** para el "Arrendamiento para el funcionamiento de las diferentes oficinas de la secretaria Distrital de Educación".

DIRECCIÓN: **Calle 35 #43 51 y 43 – 57**
Calle 36 #43 26 38 44 48
Carrera 43 #35 38 local 2
Carrera 43 #35 – 10
AREA PARA ARRENDAR: 3.326 METROS CUADRADOS
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-64343, 040-182622, 040-277545, 040-17916

De acuerdo a la siguiente distribución:

Cuenta con tres pisos repartidos de la siguiente manera:
Un primer piso con locales comerciales con diversidad de productos, locales bancarios, zona de cajeros, cafetería, ascensor, escaleras fijas, rampas para el acceso principal de personas con limitaciones físicas, baños públicos, etc.
Un segundo piso en donde se ubicarían las oficinas administrativas y de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Educación dotado con ascensor y escalera fija.
Un tercer piso donde se encuentra un auditorio como valor agregado, área de archivo, oficina de Calidad y Despacho, y una zona de parqueadero.
Un quinto y sexto piso para zona de parqueaderos.

ÁREAS POR PISO:
SEGUNDO PISO: 2.040 Mts2, donde se encuentra Atención al ciudadano y Oficinas.
TERCER PISO: 1.286 Mts2 incluye Auditorio, Despacho, oficina de calidad y área del archivo.

TOTAL AREA POR ARRENDAR: 3.326 Mts2; incluidos veintidós (22) Parqueaderos ubicados en el sexto (6) piso, cuatro (4) parqueaderos ubicados en el tercer (3) piso para uso de los jefes y veintidós (22) parqueaderos para asignación de la secretaria de Educación.

Discriminados así:

METROS CUADRADOS POR INMUEBLE

DIRECCIÓN	MATRICULA	mts2 Piso 2	mts2 Piso 3	Total mts2
Calle 35 #43 51 y 43 57	040-64343	630	700	1330
Calle 36 #43 26 38 44 48	040-182622	400	416	816
Carrera 43 #35 38 Local 2	040-277545	470	170	640
Carrera 43 #35 10	040-17916	540	0	540
		2040	**1.286**	**3.326**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **GUIMATEX SAS** por valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L ($2.122.410.402) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **GUIMATEX SAS** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: SANDRA ARCILA DUQUE
Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho